BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 218, fecha: lunes, 18 de Noviembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MEDRANDA

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2019

2960

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 10 de noviembre de 2019, el Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y la plantilla de personal, funcionario y laboral, para el ejercicio 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el correspondiente expediente con la documentación preceptiva, por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

Si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, de conformidad con los artículos mencionados.

En Medranda, a 11 de noviembre de 2019. El Alcalde, Fdo.: Ramiro A. Magro Sanz